



CONVOCATORIA PARA EL VIERNES 3 DE MARZO DE 2017

COBERTURA DE PUESTOS PARA PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES TÉCNICOS DE FP para el curso 2016/2017** y quedando pendientes de cobertura tras haber agotado las relaciones de aspirantes en la especialidad de **MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS (0591211)**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con EL Acuerdo de 10 de mayo de 2016 (BOCM de 12/0516) *“por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 03 de mayo de 2016, de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario, por el que se ratifica el Acuerdo de 11 de marzo de 2016, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, sobre selección de candidatos a ocupar puesto docentes en régimen de interinidad, composición y ordenación de las listas de funcionarios interinos docentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid”*.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta la puntuación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

Será, por tanto, **requisito imprescindible** encontrarse durante el curso 2016-2017 en la lista de aspirantes a interinidades de Profesores Técnicos de FP y estar en posesión de los requisitos para el desempeño de puestos ofertados en régimen de interinidad en la especialidad de **MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS**

Los aspirantes interesados deberán reunir los requisitos de titulación académica (**ANEXO III**) y de formación pedagógica correspondiente.

FECHA DE LA CITACIÓN

VIERNES, 3 de marzo de 2017 a las 09 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Capital. C/ Vitruvio, 2 1º planta- MADRID



ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I** se indican las especialidades, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de puestos (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que el llamamiento se llevará a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que el acto de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de cual quiera de los **PUESTOS**, objeto de la presente convocatoria no implica la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO I** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *Web* de la comunidad de Madrid.

Madrid, 01 de marzo de 2017

LA DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL

ANEXO I

CUERPO	CODIGO	ESPECIALIDAD	PUESTOS OFERTADOS	HORA CITACIÓN
0590		TODAS LAS ESPECIALIDADES DE ESTE CUERPO QUE TENGAN EL REQUISITO DE TITULACIÓN	JORNADA COMPLETA	9 HORAS
			COMPLETA	

ANEXO II

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO	OBSERVACIONES
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	IES JUAN DE LA CIERVA	ORDINARIO POR ENFERMEDAD	HORARIO TARDE

ANEXO III

INGENIERO: Industrial, Naval, de Materiales.

LICENCIADO: Máquinas Navales

DIPLOMADO: Máquinas Navales

INGENIERO TÉCNICO: **Industrial**, especialidad mecánica ; **Minas** especialidad Mineralurgia y Metalurgia
En diseño Industrial; Agrícola , especialidad Mecanización y Construcciones Rurales
Naval especialidad en Estructuras marinas.



Técnico Superior en Producción por mecanizado.

Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Máquinas; en Micromecánica de instrumento; Instrumentista en Sistema de Medida; en Utillajes y Montajes Mecánicos; Mecánico de Armas; en Fabricación Mecánica; en Máquinas-Herramientas: en Matricería y Moldes; en Control de Calidad: en Micromecánica y Relojería.

El correspondiente Título de Grado en las mismas titulaciones.

CAP o dos cursos de experiencia docente.